

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBANIC S. A.

CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del 2018 a las 12:25 horas, en el local situado en Urbanización los Parques calle Amancay Solar 3 Manzana J Vía a la Costa Km 6.5, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de DISTRIBANIC S.A., sin los requisitos de la previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía; las señoras, JUANA DE DIOS CEDEÑO VELEZ, por sus propios derechos propietario de 799 acciones y la Sra. CECILIA DEYDA CEDEÑO VELEZ, por sus propios derechos y propietaria de 1 acción. Y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar.

Preside la Junta la Sra. JUANA DE DIOS CEDEÑO VELEZ, en calidad de Presidente, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la junta la Sra. CECILIA DEYDA CEDEÑO VELEZ.

Como los accionistas asistentes a la presente junta representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS divididos en 800 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a la Ley, y aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día a saber.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del año 2017.
3. Conocer sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros del año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quién manifiesta que se debe proceder a tratar los puntos del orden del día, que por unanimidad se resuelve lo siguiente:

4. Resuelven aprobar el informe de la Gerencia General del año 2017.
5. Resuelven aprobar el informe del Comisario del año 2017.
6. Conocen y aprueban el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros del año 2017.

El Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual reinstala la sesión y se le da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmándola todos los presentes.

ff. Sra. Juana Cedeño Vélez y Sra. Cecilia Cedeño Vélez.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original y a la cual me remito en caso de ser necesario.


Sra. CECILIA CEDEÑO VELEZ
SECRETARIA AD-HOC